

Número parcela	Paraje	Parroquia	Cultivo	Propietario	Vecindad	Superficie afectada
<i>Relación de los bienes afectados en el Ayuntamiento de Taboada</i>						
159	Angueiros ...	Taboada	Labradío y prado	Hros. de Jesús López	Taboada	94 × 2 = 188 m ² de labradío y 104 × 2 = 208 m ² de prado, con 50 m ² para la instalación del poste número 44-C.
170	Idem	Idem	Labradío	Carmen Rodriguez	Idem	12 × 2 = 24 m ² .
172	Barreiros ...	Idem	Prado	Domingo Romero	Monforte	12 × 2 = 24 m ² .
198	Cima de Vila	Idem	Labradío	Hros. de Jesús López	Taboada	8 × 2 = 16 m ² .
205	Os Chaos ...	Idem	Idem	Antonio López Iglesias ...	Idem	16 × 2 = 32 m ² .
206	Idem	Idem	Idem	Dolores Fidalgo	S. Mamed ...	10 × 2 = 20 m ²
231	Naveira de Casa	S. Martín de Couto	Idem	Hros. de Jesús López	S. Martín ...	154 × 2 = 308 m ² , con 50 m ² para instalación del poste número 50-A.
232	Idem	Idem	Pasto	Antonio Pérez Vázquez ...	Bandomil ...	16 × 2 = 32 m ² , con un castaño pequeño.
235/1	Mazaira	Idem	Labradío	Hros. de Jesús Pérez, hoy Jesús Pérez Vázquez ...	San Pedro de Viana Chantada..	6 × 2 = 12 m ² .
236	Carballo	Idem	Prado	Hros. de Rosa Ferreiro ...	Taboada	13 × 2 = 26 m ² , con dos robles grandes.
237	Idem	Idem	Idem	Hros. de Jesús Pérez	S. Martín ...	40 × 2 = 80 m ² .
238	Cobreiro	Idem	Tojal	Sa ^{ra} Sobrado	Soaz	15 × 2 = 30 m ² , con cinco robles pequeños.
238/1	Idem	Idem	Idem	Antonio Blanco Vázquez.	S. Martín ...	3 × 2 = 6 m ² .
238/2	Naveiras ...	Idem	Labradío	Idem	Idem	10 × 2 = 20 m ² .
240	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	9 × 2 = 18 m ² .
256	O'Campo	Idem	Labradío y soto	Idem	Idem	45 × 2 = 90 m ² de labradío y 25 × 30 = 750 m ² de soto, con varios castaños y dos robles medianos.
260	Pena Furada.	Idem	Labradío y monte	Idem	Idem	8 × 2 = 16 m ² de labradío y 78 × 2 = 156 m ² de monte, con tres robles pequeños; 50 m ² para instalación del poste número 52-A.
262	Lama da Pedra	Idem	Labradío	Hros. Francisco Sobrado.	Soaz	4 × 2 = 8 m ² .
271	Picouto o Leira do Lago	Idem	Monte raso...	Hros. José Ferreiro Viñas.	S. Martín ...	125 × 40 = 5.000 m ² .
272	Pcto. o Lago.	Idem	Monte y labradío	Hros. de Jesús Pérez	Idem	35 × 40 = 1.400 m ² de monte raso y 95 × 2 = 190 m ² de labradío.
273	Idem	Idem	Labradío	Hros. de Rosa Ferreiro ...	Taboada	80 × 2 = 160 m ² .
281	Lago	Idem	Monte raso...	Hros. Francisco Sobrado.	Soaz	103 × 40 = 4.120 m ² .

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Limpieza y rectificación del cauce del río San Martín en la zona de Villar de Olalla (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución, por contrata, de las obras de «Limpieza y Rectificación del cauce del río San Martín, en la zona de Villar de Olalla (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón cuatrocientas cincuenta y cuatro mil sesenta y seis pesetas y setenta y cuatro céntimos (1.454.066,74 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria de Madrid (calle de Alcalá, núm. 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carriño Albornoz, 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las

oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 16 de abril de 1962, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintinueve mil ochenta y una pesetas con treinta y tres céntimos (29.081,33 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter, a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 12 de abril de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, en-

terado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras, por contrata, publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose, en un todo, al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de marzo de 1962.—El Director, Ramón Beneyto. 1.197.

RESOLUCION de la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de un edificio destinado a cine, posada y cantina en Guadajira (zona de Lobón, Badajoz).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de un edificio destinado a cine, posada y cantina en Guadajira (zona de Lobón, Badajoz).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso en el que figura el modelo de proposición, así como el plano de situación y el proyecto correspondiente, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación o en la Delegación de Badajoz, avenida del General Varela, número 12, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de cincuenta mil pesetas (pesetas 50.000) pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 6 de abril de 1962, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, a las once horas del día 13 de abril de 1962.—El Ingeniero subdirector de Explotación.—1.198.

RESOLUCION de la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de un edificio construido en el nuevo poblado de agrupación de Mogón, zona alta de Vegas del Guadalquivir (Jaén), destinado a barbería.

Se anuncia concurso público para la adjudicación de un edificio construido en el nuevo poblado de Agrupación de Mogón, zona alta de Vegas del Guadalquivir, destinado a barbería.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como el plano de situación y el proyecto correspondiente, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación o en la Delegación de Jaén, avenida de Madrid, 8, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de cinco mil pesetas (5.000 pesetas), pueden presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día 6 de abril de 1962, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, a las once horas del día 13 de abril de 1962.—El Ingeniero subdirector de Explotación.—1.199.

RESOLUCION de la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de un edificio construido en el nuevo pueblo de Solana de Torralba, zona alta de Vegas del Guadalquivir (Jaén), destinado a barbería.

Se anuncia concurso público para la adjudicación de un edificio construido en el nuevo pueblo de Solana de Torralba, zona alta de Vegas del Guadalquivir, destinado a barbería.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como el plano de situación y el proyecto correspondiente, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación o en la Delegación de Jaén, avenida de Madrid, 8, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de cuatro mil pesetas (4.000 pesetas), pueden presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día 6 de abril de 1962, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, a las once horas del día 13 de abril de 1962.—El Ingeniero subdirector.—1.200.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 23 de marzo de 1962.

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,820	60,000
1 Dólar canadiense	57,018	57,189
1 Franco francés nuevo	12,207	12,243
1 Libra esterlina	168,375	168,881
1 Franco suizo	13,793	13,834
100 Francos belgas	120,168	120,529
1 Marco alemán	14,969	15,014
100 Liras italianas	9,633	9,661
1 Florin holandés	16,575	16,624
1 Corona sueca	11,629	11,663
1 Corona danesa	8,691	8,717
1 Corona noruega	8,396	8,421
100 Marcos finlandeses	18,617	18,673
1 Chelín austriaco	2,317	2,323
100 Escudos portugueses	209,865	210,496

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de explanación, alcantarillado y pavimentación del polígono de San Martín, segunda etapa».

Se anuncia a concurso-subasta las obras correspondientes al «Proyecto de explanación, alcantarillado y pavimentación del polígono de San Martín, segunda etapa».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal (Vía Layetana, 39, 2.º), hasta las nueve horas y treinta minutos del día 27 de abril de 1962.

El presupuesto de contrata asciende a veintitres millones novecientos setenta mil trescientas ocho pesetas con cuatro céntimos (23.960.308,04).

La garantía provisional será de cuatrocientas setenta y nueve mil doscientas seis pesetas con dieciséis céntimos (pesetas 479.206,16).

El plazo de ejecución será de dieciséis meses.

Se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal, durante todo el plazo de exposición pública del proyecto.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 14 de marzo de 1962.—El Gerente, Vicente Martorell.—1.727.